

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A 00026236**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No.	5703089
TOTAL CAPITAL SOCIAL	
S/. 5'000.000,oo	

## IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991002618001	RAZON SOCIAL TECMIONER S. A.
----------------------	---------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2)	Número de Acciones o Participaciones	VALORES ITASAS
	Apellidos y Nombres Completos 1)	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			
1	LECARO SARA VELEZ	ECUATORIANA	0901067926		4.500	4'500.000,oo
2	LECARO VELEZ ROCIO	ECUATORIANA	0900252305		125	125.000,oo
3	LECARO DE ESTRADA SUSANA	ECUATORIANA	0903245546		125	125.000,oo
4	LECARO VELEZ SARA	ECUATORIANA	0903517241		125	125.000,oo
5	LECARO DE GOMEZ ALEGRIA	ECUATORIANA	0904317088		125	125.000,oo
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



30 SEP 1997

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 5'000.000,oo

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

## 2 Códigos a usarse por inversores extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL